



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**ACTA MUNICIPAL No.19-2020**

Sesión Ordinaria y Pública celebrada por la Corporación Municipal de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad el día viernes treinta y uno de julio del año dos mil veinte, presidida por la Alcaldesa Municipal Por Ley Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, autorizada en base a ley (Capítulo V Del Alcalde Municipal Artículo 45 Ley de Municipalidades) por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, por encontrarse mal de salud; con asistencia de los Ciudadanos Regidores y Regidoras, Primero Hedman Allan Paredes Paz; Segundo Juan Ramón Paz Bueso; Tercero Denis Roberto Sagastume Rivera; Quinta Suyapa Yamilet Pérez Rápalo; Séptimo Javier Alexander Paz Paz; Octava Mirsa Rosibel Pérez Peña; y Gladis Suyapa Howard Fajardo Secretaria Municipal que da fe.- No asistió con Licencia por Maternidad la Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy Suyapa Sánchez Moreno y con excusa verbal el Regidor Sexto Carlos Armando Pascua Fernández; procediéndose como sigue:

1.- La Alcaldesa Municipal por Ley Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, comprobó el Quórum, dando por abierta la sesión a la 1:40 p.m.- Luego sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la agenda a desarrollar en la que se consignaron los siguientes puntos: Comprobación del Quórum; Apertura de la Sesión; Invocación a Dios; Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda a Desarrollar; Lectura de Correspondencia; Informe de Comisiones Corporativas; Informes de la Alcaldesa Municipal Por Ley; Otros; Asuntos de la Orden del Día: Comparecencia de la Coordinadora Municipal de Salud Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez, para tratar asuntos relacionados a la Emergencia por COVID-19 en el Municipio de Trinidad, S.B.- Proposiciones o Varios; Preguntas y Respuestas/Comentarios; y Cierre de la Sesión, la cual fue aprobada por unanimidad.

**INVOCACIÓN A DIOS:**

La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, dirigió la oración pidiendo que todos rezáramos el Padre Nuestro.

**2.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR:**

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, informó que no pudo terminar la correspondiente acta, debido a que la sesión anterior con una agenda grande se realizó el 25 de julio y no fue suficiente el tiempo para realizarla; solicitó se le permita presentarla en la próxima sesión.

La Alcaldesa Municipal Por Ley Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, sometió la solicitud a consideración de la Honorable Corporación Municipal, misma que fue aprobada de forma unánime.

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, dio lectura a la siguiente correspondencia:

**a)** Nota suscrita por los señores Carlos Rolando Paredes y Héctor Dalí Rivera Rápalo, Presidente del Patronato y Presidente de la Junta Administradora de Agua de la comunidad de La Huerta respectivamente, que seguido de un cordial saludo dice:

Tenemos conocimiento de una partida presupuestaria para nuestra comunidad para agua de Lps.300,000.00; informamos que tenemos la gran necesidad de cambiar la línea de conducción de las dos fuentes de agua, ya que en el camino vecino de la comunidad de La Zona nos perforan la tubería y como ya dio la vida útil les es de fácil acceso. Cambiaremos la línea de conducción para lo cual le enviamos la siguiente cotización:

Agrocomercial Gutiérrez

480 tubos de PVC 2 pies a Lps.220.00 c/u. Lps.105,600.00

20 tubos HG 2 pies a Lps.1,140.00 c/u. Lps.22, 800.00

2 Galones de pegamento PVC Tangit a Lps.2,330.00 c/u. Lps.4, 660.00

**Total Lps.133,060.00**

En vista que carecemos de la legalidad del terreno de la segunda fuente, solicitamos a la Honorable Corporación Municipal nos dé el visto bueno para utilizar el 50% de la partida para compra de dicha fuente. Agradecemos de antemano su valiosa colaboración.

La Alcaldesa Municipal por Ley Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que hay que ver cómo está la partida presupuestaria.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que si está presupuestado se debe dar el dinero para ir saliendo de estos problemas; asimismo a la comunidad de El Carrizal porque son proyectos que tienen serios problemas y son muy necesarios. **b)** Nota suscrita por el Sr. Ramón Antonio Rivera Mena, que seguido de un corto saludo dice:

Comparezco ante esta digna Corporación Municipal solicitando que por medio de la Comisión de Tierras y Urbanismo se realice una inspección a mi propiedad ubicada en el lugar denominado El Dorado y La Vega, por la razón de tener la intención de construir un Proyecto de Urbanización de lotes en dicho terreno.- Se espera una respuesta positiva, la cual agradezco de antemano.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, sugirió que para evitar cualquier situación previo a que la comisión inspeccione, que el Instituto hondureño de Antropología e Historia (IHAH) inspeccione y dictamine.

La Alcaldesa Municipal por Ley Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que se traslade al Departamento de Catastro Municipal para que haga lo que legalmente corresponde con el Apoderado Legal de la Municipalidad Abg. Noel Antonio Mendoza.

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, dijo que el Lic. Eliseo Fajardo, recomendó que se solicitara una inspección al IHAH para determinar si el sitio tiene vestigios de interés para conservarlo, caso contrario se declare acto para cualquier actividad.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que se le remita una nota al Instituto de Antropología e Historia de Honduras, informándoles que se recibió una solicitud para lotificación en el lugar denominado El Dorado mencionando la ubicación exacta, pero se tiene entendido que en el pasado el IHAH manifestó cierto interés de estudiar la zona para determinar si hay o no interés antropológico, y que se agradecería una visita de campo, para darle trámite a la solicitud del ciudadano.

Referente al tema de la propiedad y el uso del agua, dijo que la Municipalidad es dueña del manto acuífero y puede ordenar su uso; sugirió que si no está considerado en el Plan de Arbitrios como una norma municipal, que se haga un esfuerzo para tener un enfoque técnico de un experto hidrólogo que puede ser un triniteco como el Ing. Milton Sagastume, para que les oriente cómo la Municipalidad norme desde ya la solicitud de lo que es el uso de las aguas del manto acuífero, porque a futuro puede llegar a significar un abastecimiento de interés común y no particular.

La Alcaldesa Municipal por Ley Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que se tendrá pendiente para consignarlo en el Plan de Arbitrios 2021, previa documentación. c) Nota suscrita por el Jefe de Catastro Municipal P.M. Denis Alexander Luna Guzmán, que dice:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para poner en conocimiento que recibí una solicitud del Juzgado de Paz, pidiéndome remedición de un terreno que en el año 1998 se le otorgó a la Corte Suprema de Justicia y el lote se desmembró del terreno del Centro de Salud según certificación de punto de acta que ellos adjuntan a la solicitud.

El Juez de Paz Abg. Oscar Leonel Madrid López, expreso que la Corte Suprema de Justicia quiere tomar posesión del terreno, porque ya cuentan con el presupuesto para la construcción de las oficinas del Juzgado de Paz.

Pido a la Honorable Corporación Municipal revisar y analizar el punto de acta y darme las instrucciones para que este departamento pueda actuar y extender el respectivo plano a dicha entidad pública.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, manifestó que en 1998 él era Alcalde Municipal y los Regidores en su orden los ciudadanos Vilma Gloria Sagastume; José Adín Sabillón; Mario Osbaldo Fernández; Luis Alfredo Sabillón; José Allan Zúniga; Ramón Dagoberto Baide; Mizrrahín Mancía y Jorge Filadelfo Pérez.- En esa fecha la Corte Suprema de Justicia empezó a construir el edificio de todos los juzgados y a todas las municipalidades se les cedió un predio; se nombró una comisión para buscar predios e identificaron el que está en Centro de Salud y se aprobó que de ese predio se podía desmembrar las medidas que necesitaban y cedérselo a la Corte Suprema de Justicia; lo que no se acuerda es si se siguió el proceso y se haya entregado una escritura en su administración.

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
**SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



La Alcaldesa Municipal por Ley Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, preguntó hasta qué punto será legal anular la resolución y dejar ese espacio para la Clínica de Emergencia y buscar otro predio para la Corte Suprema de Justicia.

Los Miembros Corporativos manifestaron estar de acuerdo con la posición de la Alcaldesa Por Ley porque es un proyecto muy importante para el Municipio y se puede anular la resolución porque eso fue hace 22 años y no se concretó, porque si tuvieran Certificación de Dominio Pleno hubieran adjuntado copia, en vez de la certificación de punto de acta.

Por ahora el Departamento de Catastro Municipal no puede extender el plano solicitado, será hasta segunda orden. - Se traslada la solicitud al Asesor Legal de la Municipalidad Abg. Noel Antonio Mendoza, para que dictamine al respecto. **d)** Nota suscrita por el Jefe de Catastro Municipal P.M. Denis Alexander Luna Guzmán, para presentar expedientes de trámite de Dominio Pleno, como se detalla a continuación:

#	NOMBRE DEL SOLICITANTE	UBICACIÓN	TRÁMITE
1	Luis Alonso Perdomo Fernández	Barrio Los Laureles, Trinidad, S.B.	Solicitud Dominio Pleno

**4.- COMISIONES CORPORATIVAS:**

No se presentaron informes por parte de las comisiones corporativas.

**INFORMES DE LA ALCALDESA MUNICIPAL POR LEY:**

1.- La Alcaldesa Municipal Por Ley Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, informó que ha estado esta semana en la Municipalidad pendiente del trabajo que realizan los empleados y que sea con el compromiso de tomar todas las medidas de bioseguridad; asimismo de los que están en aislamiento domiciliario a quienes se les exigirá realizarse la prueba control para conocer su estado y que la próxima semana puedan reintegrarse a su trabajo, porque hay departamentos que deben estar activos atendiendo la ciudadanía.

2.- Informó que ya se entregó el Convenio Interinstitucional y la propuesta a la Secretaría de Salud y están a la espera que ingresen los fondos y capaciten a la Jefe de Contabilidad y Presupuesto sobre los nuevos cambios para la asignación del 45% de la Transferencia correspondiente al mes de abril de 2020; en la próxima sesión se tendrá la información al respecto.

3.- Referente a la Campaña de Fumigación por Dengue dijo que asignarán fondos para realizarla y se ultimarán detalles en la comparecencia de la Coordinadora Municipal de Salud Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez.

4.- Dijo que es preocupante estar cortos en el tema de apoyo a las personas de escasos recursos económicos con los ataúdes, se deben tomar acciones para que haya disponibilidad por la emergencia.- Le consultó a la Jefe de Contabilidad y Presupuesto cómo está el renglón de ayudas sociales y está escaso, hay una factura pendiente con el Sr. José Paz y otra con el Sr. Jesús Ángel Pérez; le solicitará al Señor Alcalde Municipal que les ayude a asignar fondos al renglón y se reglamente

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL



justificando por la pandemia; la Dra. Pascua en la propuesta incluyó 3 ataúdes por mes, porque deben estar preparados para estos casos; pidió opiniones al respecto.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que la salida es una modificación temporal del Artículo noveno beneficios que se otorgarán como Ayuda Social, literal D, del actual reglamento; correspondiente en el reglamento actual, se hace una resolución que diga que por la pandemia se modifica el presupuesto, hasta un techo de tanto. Pidió que la Jefe de Contabilidad y Presupuesto Municipal en la próxima sesión informe la cantidad que hay disponible y en base a esto se resuelve en la próxima sesión de Corporación Municipal y se hablará de las especificaciones que deben tener los ataúdes según el protocolo, cuando la muerte haya sido por COVID-19.

5.- Informó que esta semana ha estado ordenando pagos que estaban pendiente, dentro ellos está el del muchacho que está de vigilante en el Rastro Municipal a quien no le pueden pagar porque él está bajo la Emergencia COVID-19 hace dos meses cuidando el equipo, pero el presupuesto que hay es el salario como jornal que se paga por planilla de Servicios Públicos asignado para el vigilante del rastro como tal, por tanto solo con la autorización de la Corporación Municipal se le puede pagar el valor correspondiente al trabajador.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que tiene varios beneficios reorientar ese equipo del Rastro Municipal; tenían entendido que era poquito lo que faltaba para que funcionara como Rastro Municipal, no saben qué falta para terminarlo.

La Alcaldesa Municipal por Ley Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que ella no ha ido a ver, pero puede pedir un informe para saber cómo está el proyecto.- Sometió la solicitud a consideración de la Honorable Corporación Municipal, misma que fue aprobada de forma unánime.

**5.- ASUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA:**

1.) Compareció la Coordinadora Municipal de Salud Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez, para tratar asuntos relacionados a la Emergencia por COVID-19 en el Municipio de Trinidad, Santa Bárbara, a quien la Alcaldesa Municipal Por Ley Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dio cordial bienvenida. Informó que ha esta fecha hay 107 casos de COVID-19 en el Municipio, 97 son activos, 9 recuperados, 2 muertos y una persona sospechosa, pero mientras no esté confirmado por PCR no se puede contabilizar; se envió un informe a Epidemiología de la Región de Salud de Santa Bárbara, para conocimiento, porque la persona fue atendida en casa por un médico de la familia y nunca reportaron nada.

El martes 28 de julio el Equipo de Respuesta tomó 50 muestras de las cuales 35 son de control y las restantes 15 se les hizo a personas sospechosas. Mañana viene otra vez el equipo y tienen 20 sospechosos en lista; informó que el lineamiento ya cambió, ayer les enviaron una modificación que la Secretaría la va hacer oficial la próxima semana vía Oficio a cada región; para lo que es el aislamiento ya empezaron a cambiar las medidas a tomar, el aislamiento del paciente será de 14 días y al parecer

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
**SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



ya no se le va hacer prueba control con PCR como se ha estado haciendo, sino que automáticamente el paciente será considerado como recuperado, siempre y cuando ya no tenga la sintomatología.- Se socializará al momento de oficializarlo la Secretaría de Salud.

Informó que ayer se puso en contacto con la encargada de los planes de acción municipales de la Operación Fuerza Honduras y le dijo que ya estaba aceptado el Convenio Interinstitucional, la Propuesta Presupuestaria para el Triage Básico o Centro de Atención COVID-19 de Trinidad, y el Plan de Acción y que la semana que viene se le va avisar cuándo se recibirá el financiamiento.

Recordó que en una sesión pasada se aprobó un presupuesto para el acondicionamiento del área de Triage, quiere saber los avances porque no se ha hecho nada al respecto y se necesita de emergencia dicha área para atender bien al paciente. Se hicieron las dos galerías, no se les ha tirado el piso ni se ha hecho la rampa para las personas con capacidades especiales y hay varias cosas que quedaron inconclusas; necesita que la Corporación Municipal agilice esas obras, porque son muy importantes.

La Alcaldesa Municipal Por Ley Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que ese tema ella hizo la observación al Departamento de Tesorería Municipal, porque si el presupuesto está que pasaba, y le informaron que el impasse es el constructor Cristhian Moreno, porque al parecer les da temor llegar al área; ella habló con para que con todas la medidas de bioseguridad termine el trabajo; se comprometió a que en la próxima semana hará todo lo posible para que se concluyan y se utilicen porque es muy importante para que la atención de los pacientes sea digna.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que se puede contratar a alguien que no tenga miedo porque es muy importante habilitar estos espacios.

La Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez, informó que en esta semana han visto una reducción significativa de los casos, porque en la clínica ha recibido pocos sintomáticos, igualmente en las clínicas privadas que siempre reportan, espera que se mantenga este comportamiento; para los próximos días se esperan resultados positivos de las 50 pruebas tomadas el pasado martes, porque se estima que de las pruebas tomadas un 80% a 85% salen positivas; dijo que últimamente se tardan de 5 a 6 días para dar el resultado.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, preguntó ¿Del personal de la Clínica cuántos casos sospechosos hay?

La Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez, respondió que 3 auxiliares médicos a quienes se le realizó el hisopado el martes y está a la espera de los resultados.

El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, dijo que a nivel nacional se ha observado en los casos reportados por SINAGER que sale alrededor del 50% para cada caso siendo de menor porcentaje los negativos.

La Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez, dijo que es porque la realización de los hisopados se tardó tanto que muchos pacientes ya habían pasado la etapa activa, entonces al realizarle la PCR sale negativo.

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, preguntó ¿Hay oxígeno en la Clínica de Emergencia?

La Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez, respondió que se carga oxígeno en el Hospital de Santa Bárbara porque siempre les han apoyado; en la clínica hay 3 cilindros cargados, con lo del Convenio Interinstitucional se presupuestaron 6 cilindros más, pero no están vendiendo los cilindros, lo que se pretende hacer es un convenio con una empresa por consumo en donde se deja un depósito y los prestan para que se estén cargando.- Dijo que un cilindro de oxígeno vale entre Lps.20,000.00 a Lps.22,000.00.

El Regidor Segundo Ciudadano Juan Ramón Paz Bueso, preguntó ¿Si se hace convenio con una empresa vendrán acá a recargar?

La Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez, respondió que si es con INFRA, existe la opción de llenarlos en el Hospital de Santa Bárbara, porque ellos son los proveedores y esta sería la forma más fácil y más barata de adquirirlos.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que tiene una inquietud por el equipo que está en el Rastro Municipal, porque hace varios meses de la pandemia y está sin uso, piensa que en ese lugar no servirán de nada porque a nadie llevarán, se debe hacer un análisis profundo de hasta donde dicho equipo pueda servir en un mejor lugar, porque desde el momento que se dice que el centro de aislamiento es el rastro, es un golpe duro para un enfermo que puede perjudicarlo psicológicamente, porque según los psicólogos a los pacientes con COVID-19 hay que tratarlos con mucho cuidado; piensa que se debe reorientar ese equipo y que sirva en la Clínica de Emergencia o en otro lugar más accesible; pidió que se gestione con salud la reorientación y no se siga desaprovechando un equipo tan necesario.

La Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez, dijo que el equipo que está en el Rastro Municipal era para aislamiento, por tanto las camas son unipersonales, y para el Triage tienen que ser camas hospitalarias, pero si se puede utilizar la lavadora, secadora, las sillas percoladora y muchos artículos más; las camas pueden servir para que descansen los médicos y se debe analizar y gestionar la reorientación de dicho equipo.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, manifestó lo siguiente:

- a) Referente al equipo que está en el Rastro Municipal, dijo que valdría la pena analizarlo y hacer las gestiones pertinentes para reorientarlos, porque no están sirviendo de nada donde están y puede ser sujeto a veeduría social; posiblemente para los fines que se destinó el local no es el más adecuado, que se analice acá y se decida qué hacer porque son recursos muy valiosos que se deben utilizar.
- b) Recomendó que este salón debe permanecer cerrado, propuso que se use solo para las Sesiones de Corporación Municipal por el tiempo que dure la pandemia y no debe entrar nadie más por seguridad;

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
**SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



que salga una resolución para tal efecto, y se la llave a la Secretaria Municipal para que abra periódicamente únicamente para que hagan aseo con cloro.

La Alcaldesa Municipal por Ley Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que es buena observación porque nadie quiere arriesgarse a contagiarse; dijo que este salón quien lo utiliza es el Señor Alcalde para reuniones con personal de salud, se considera la observación y de ahora en adelante permanecerá cerrado y será exclusivamente para uso corporativo.- Sometió la solicitud a consideración de la Honorable Corporación Municipal, misma que fue aprobada de forma unánime.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que sería importante también tratar de proteger a la Secretaria Municipal en el sentido de que hayan días que pueda trabajar en su casa, porque en las sesiones se depende de su presencia.

La Alcaldesa Municipal por Ley Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que se tiene consideraciones con la secretaria y ahorita la ventaja es que no vienen muchos ciudadanos a realizar trámites.

c) Referente a la posibilidad de una tercera persona que falleció por COVID-19 en Trinidad según lo menciona la Dra. Pascua, informó que supuestamente hubo otro caso de fallecimiento por COVID-19 detectado en prueba rápida, son casos delicados y preocupantes por las consecuencias que puede haber, porque una persona que muere y no se oficializa si fue por COVID-19 y fue así, la tendencia es contagiar la familia y los que asisten al velatorio y se replica la contaminación. De ser ciertos estos casos ya serían 4 los fallecidos y la tasa de letalidad sería más alta de lo que se estableció en las estadísticas del Municipio.

La Alcaldesa Municipal Por Ley Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que es preocupante esta situación que por lo general se da en horas de la noche e imposibilita que personal de salud se entere de lo que está pasando, se le debe poner un poquito más de cuidado a estos casos.

La Coordinadora Municipal de Salud Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez, informó que el Equipo de Respuesta de la clínica siempre hace visitas domiciliarias, incluso a pacientes que han sido atendidos en clínicas privadas por cualquier eventualidad.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, manifestó que le consta que el Equipo de Respuesta atiende de forma eficiente; mencionó que en El Corozal se dio un caso, a las 3:00 de la mañana trasladaron una señora que según los familiares murió en el trayecto de San Pedro Sula a la comunidad y lo fueron a buscar a su casa para que les ayudara viniendo a Trinidad por el ataúd y los atendió; luego observó que la intensión era velarla en El Corozal y llamó a la Dra. Pascua para informarle y de inmediato llegó el Equipo de Respuesta y se dio sepultura a la señora; felicitó a la Dra. Pascua por la pronta respuesta y el buen trabajo que realizaron. Dijo que es muy importante la planificación porque si no estos casos se complicarían.

Pidió que se debe analizar el tema de los ataúdes por la dificultad que se presenta, es bueno prepararse en este tema porque en cualquier momento alguien puede morir por COVID-19 y no va

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
**SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



haber donde comprar el ataúd.- Dijo que el Sr. Jesús Ángel Pérez dueño del Taller de Ataúdes "TUTIN" pide que la Municipalidad le autorice el traslado de madera para fabricarlos, piensa que se debe buscar una solución al tema porque es importante.

La Alcaldesa Municipal Por Ley Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que es duro y complicado abordar estos casos en momentos de tanto dolor, pero se debe cumplir el protocolo del Gobierno Central de forma general; que bueno que este caso se resolvió de la mejor manera por la intervención del Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, es muy importante su labor porque mantiene activa la comunidad.

La Regidora Octava Ciudadana Mirsa Rosibel Pérez Peña, preguntó ¿Las personas que son positivas de COVID-19, sus contactos se ponen en cuarentena? Hace la pregunta porque en la comunidad de La Unión, han salido muchos casos positivos y sus contactos andan en la calle.

La Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez, respondió que sí, se ponen en aislamiento con las respectivas medidas y les visita el Equipo de Respuesta; en La Unión a muchas personas se les ha ido a entregar el examen de la prueba positivo, se habla con las familias y se les explica y se les da impreso todas las medidas de bioseguridad a seguir y que tienen que estar en aislamiento domiciliario.

La Coordinadora Municipal de Salud Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez, referente al tema de El Dengue, informó que la semana pasada vieron que ha aumentado el índice de casos, han hecho algunas programaciones para hacer intervención en algunos barrios, pero no cuentan con el recurso humano para que apoye al Promotor Francisco Sabillón a realizarla; ha estado coordinando con los Patronatos Comunales para que colaboren; también hicieron solicitud al Programa Vida Mejor para ver si puede asignar recurso humano para apoyo.

La Alcaldesa Municipal por Ley Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que ha estado hablando con Francisco Sabillón y le explicó la situación y ella le pidió que le hiciera llegar el presupuesto.- Platicando con la Jefe de Contabilidad y Presupuesto hay una asignación para el Club de Diabéticos e Hipertensos de Lps.18,000.00 y se puede hacer la fumigación con 4 muchachos porque entre combustible y recurso humano se necesita Lps.17,120.00 para la campaña, y si la Municipalidad pudiera ayudar con la mitad del químico porque la Región de Salud no da todo, a ellos se les puede solicitar la otra mitad. Dijo que se cuenta con los fondos necesarios y ya le trajo el presupuesto a la Tesorera Municipal, para que se tomen acciones y la próxima semana se trabaje, porque el Dengue también es tema preocupante.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, preguntó ¿Para cuándo tienen planificado hacer la intervención en El Corozal?

La Alcaldesa Municipal Por Ley Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, aclaró que la planificación que le mandaron solo incluye el casco urbano; ella le preguntó a Francisco Sabillón sobre el área rural y le respondió que se van a abordar con ayuda de los Patronatos Comunales y Juntas Administradoras de

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Agua.- La comunidad de El Higuito ya se atendió porque ellos dieron el combustible y colaboraron con recurso humano y también se fumigó; se coordinará con las comunidades para que también colaboren. El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que en la comunidad de El Corozal están a la orden para colaborar y coordinará con Francisco Sabillón para realizarla y también se puede hacer en la comunidad de San Francisco con ayuda de la comunidad.

El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, dijo que él apoyará con un vehículo para transporte.

La Alcaldesa Municipal por Ley Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, preguntó cómo han estado en la clínica con el servicio de la Ambulancia?

La Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez, respondió que mal, es otro punto que quiere abordar, para solicitar que en algún momento se pueda gestionar una Ambulancia para la Clínica de Emergencia, porque ya tiene 15 días de estar mala la Ambulancia de la Cruz Roja que es la que les presta el servicio y hay problema para los traslados, porque la familia tiene que trasladar los pacientes.

La Alcaldesa Municipal por Ley Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que ayer habló con el Lic. Abelardo Moreno y le planteó que para ahora en la tarde podría estar lista.

La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, recordó que el Señor Alcalde Municipal informó que COPECO le ofreció una Ambulancia, se debe gestionar porque ahorita sería de mucho beneficio.

Los Miembros Corporativos discutieron el tema y coincidieron que es prioridad gestionar una Ambulancia para brindar mejor servicios a los pacientes que necesiten traslado.

#### 6.- PROPOSICIONES O VARIOS:

1.) El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que informará algo que quiere que se tome en el sentido de defenderse como Corporación Municipal; manifestó que él ha venido mencionando constantemente los pisos de El Corozal que se reportaron como hechos; resulta que el pasado lunes apareció un carro entregando el cemento a la gente que se le debió hacer el piso en sus casas, es preocupante porque en un informe trimestral el Auditor los reportó como pisos hechos; que casualidad que el sábado pasado se habló de eso acá y el lunes llegó el cemento para hacer los pisos.- Preguntó ¿Qué pasó en el lapso de tiempo? Si se ve en el sentido de defenderse como Corporación Municipal el Auditor Interno Municipal no está haciendo bien su trabajo, porque reportaron un valor de Lps.17,000.00 en pisos en El Corozal, le preocupa porque en el organigrama de la Municipalidad ocupa un lugar de alto nivel, pero no les cubre las espaldas, porque están pasando cosas incorrectas, ellos aprueban los informes pensando que son correctos porque lo reporta el Auditor, piensa que en una auditoría pueden tener problemas porque se aprobó dicho informe. Preguntó ¿Por qué aparece el cemento ha esta fecha y por qué se reportaron hechos los pisos?

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
**SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



La Alcaldesa Municipal Por Ley Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que se pidió presentaran informe en la próxima sesión de Corporación Municipal.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que se debió haber contratado un Ingeniero para hacer el proyecto, porque se habló de una retención, no debe ser la Municipalidad la que lleve cemento por cubrir la irresponsabilidad de un Ingeniero contratado; hay razón de preocuparse porque hay antecedentes de un Alcalde que tuvo problemas porque reportó una obra por hecha y cuando se fue al campo no había nada; no se quieren ver en problemas de este tipo, nada le costaba al Auditor Interno decir que la obra no se terminó, para eso se le nombró, pero si él da fe que la obra está hecha la Corporación Municipal aprueba porque se supone que ya la supervisó, pero si no es así se tiene que hablar con él.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que no sabe quien llevó el cemento, pero fue en un carro blanco y andaba el joven Edwin Yerandi Paz del Programa Vida Mejor entregando el cemento; este es un tema delicado porque es de fondo y puede meter a problemas a la Corporación Municipal.

**2.)** La Alcaldesa Municipal por Ley Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, informó que se publicó en el Diario Oficial La Gaceta mediante Decreto No.85-2020 lo siguiente:

**ARTICULO 1.** Se autoriza a las municipalidades del país, otorgar por única vez, beneficio de un diez por ciento (10%) de descuento por el pronto pago del impuesto y tasas sobre bienes inmuebles del año 2020, a los contribuyentes que realicen su pago anticipado y completo, a más tardar el 31 de agosto del presente año 2020.

Asimismo, hasta un diez por ciento (10%) de descuento adicional por el pago de impuestos y tasas sobre bienes inmuebles del año 2020, previa aprobación de la Corporación Municipal, no al caso concreto sino de carácter general, pudiendo ser hasta un diez por ciento (10%) o una fracción menor a ese diez por ciento (10%) y que el beneficio de ese adicional no sea aplicable a bienes tasados en más de veinte millones de lempiras (Lps. 20,000,000.00) en cada Corporación Municipal.

**ARTICULO 2.** Los Contribuyentes que enteren el pago del impuesto de bienes inmuebles del año 2020 después del 31 de agosto del año 2020, podrán diferir su pago del impuesto en cuatro cuotas mensuales de igual valor de manera automática, sin multas, recargos o intereses, debiendo el contribuyente personarse a la Oficina Municipal a firmar el compromiso para hacer los pagos en las siguientes fechas:

1. Primera cuota a más tardar el 30 de septiembre de 2020
2. Segunda cuota a más tardar el 31 de octubre de 2020
3. Tercera cuota a más tardar el 30 de noviembre de 2020
4. Cuarta cuota a más tardar el 31 de diciembre de 2020

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL



El contribuyente que haga uso de este beneficio no podrá gozar del descuento establecido en el artículo precedente.

La Alcaldesa Municipal Por Ley Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, propuso que se apruebe un 10% como descuento adicional por el pago de impuestos y tasas sobre Bienes Inmuebles del año 2020.- Sometió la propuesta a consideración de la Honorable Corporación Municipal, misma que fue aprobada de forma unánime.

**7.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS/ COMENTARIOS:**

1.) El Regidor Segundo Ciudadano Juan Ramón Paz Bueso, preguntó lo siguiente:

a) ¿Qué avances hay en la compra del predio para cementerio?

La Alcaldesa Municipal por Ley Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, respondió que no han informado si fueron a hacer la inspección como se dijo en sesión pasada.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que en la resolución fue que la Comisión Planificación Urbana Tierras y Desarrollo Económico haría la inspección, para seguir el proceso; se coordinará con el Jefe de Catastro Municipal para realizarlo en la próxima semana.

b) ¿Se ha considerado en algún momento el espacio desocupado que está en el edificio donde funciona la Cruz Roja, para que funcione alguna institución?

La Alcaldesa Municipal Por Ley Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, respondió que hay que consultarle al Señor Alcalde Municipal, para tomarlo en cuenta.

2.) El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, comentó que lo han llamado de la comunidad de El Carmen, Trinidad, S.B. Para consultarle cómo van los avances del proyecto de agua de dicha comunidad, porque tienen serias dificultades.

La Alcaldesa Municipal Por Ley Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, respondió que le hará el recordatorio al Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández.

3.) La Regidora Octava Ciudadana Mirsa Rosibel Pérez Peña, comentó que hay muchas personas que la laman para preguntarle por qué está cerrada la calle frente a la Posta Policial.

La Alcaldesa Municipal Por Ley Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, respondió que es para evitar aglomeración de vehículos; dijo que se está coordinando con la Policía porque hay mucho movimiento a pesar que Trinidad está en fase cero, habló con el personal del Puesto de Control y le informaron que viene mucha gente de otros lugares buscando atención medica, hasta de san Pedro Sula y esto es carga para el Municipio.- Piensa que mantener el Puesto de Control es necesario para controlar la circulación y evitar más contagios.

4.) La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, preguntó ¿Cómo va el proceso de reconstrucción de techos en la comunidad de El Corozal?

La Alcaldesa Municipal Por Ley Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, respondió que se coordinará con el constructor y con el Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, para realizarlos.

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
**SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**8.- RESOLUCIONES:** LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, **RESUELVE:**

- 1.) Aprobar por Unanimidad y de Aplicación Inmediata permitir a la Secretaria Municipal Licenciada Gladis Suyapa Howard Fajardo, presente en la próxima sesión el Acta No.18-2020 debido a la extensión de la misma y el corto tiempo (25 a 31 de julio) no le fue posible presentarla en esta fecha.
- 2.) Se da por recibida la nota suscrita por los señores Carlos Rolando Paredes y Héctor Dalí Rivera Rápalo, Presidente del Patronato y de Junta Administradora de Agua de la comunidad de La Huerta respectivamente, según se describe en el punto tres, literal a, de la presente acta.- Se verá cómo está la partida presupuestaria, para darle el correspondiente tramite y realicen el cambio en las líneas de conducción, y con lo que resta legalicen el terreno donde está la fuente de agua.
- 3.) Se da por recibida la nota suscrita por el Sr. Ramón Antonio Mena, según se describe en el punto tres, literal b, de la presente acta.- Se traslade al Departamento de Catastro Municipal para que haga lo que legalmente corresponde con el Apoderado Legal de la Municipalidad Abg. Noel Antonio Mendoza; previo se remitirá una nota al Instituto de Antropología e Historia de Honduras, informándoles de la petición y solicitándole una visita de campo para determinar si hay interés antropológico o no en la zona, para darle tramite a la solicitud presentada.
- 4.) Se da por recibida la nota suscrita por el Jefe de Catastro Municipal P.M. Denis Alexander Luna Guzmán y los aportes de los Miembros Corporativos referente a la solicitud de la Corte Suprema de Justicia, según se describe en el punto tres, literal b, de la presente acta.- Se procederá a hacer las investigaciones correspondientes para dar respuesta, porque hay disposición de ayudar. Por ahora el Departamento de Catastro Municipal no puede extender el plano solicitado, será hasta segunda orden.- Se traslada la solicitud al Asesor Legal de la Municipalidad Abg. Noel Antonio Mendoza, para que dictamine al respecto.
- 5.) Se da por recibida la solicitud de Dominio Pleno realizada por el Sr. Luis Alonso Perdomo Fernández, según se describe en el punto tres, literal d, de la presente acta.- Se traslada la solicitud a Catastro Municipal, para que con la Comisión Planificación Urbana, Tierras y Desarrollo Económico, inspeccionen y emitan informe en base al cual se dará respuesta.
- 6.) Se da por recibida la información presentada por la Alcaldesa Municipal Por Ley Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, según se describe en el punto cuatro, desde el numeral uno, hasta el cuatro de la presente acta.
- 7.) Aprobar por Unanimidad y de Aplicación Inmediata autorizar se le pague al vigilante en el Rastro Municipal que está bajo la emergencia por COVID-19, dos meses del salario como jornal que se presupuestó en planilla de Servicios Públicos para el vigilante del rastro como tal, según se describe en el punto cuatro, numeral cinco de la presente acta.

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
**SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



- 8.) Se da por recibida la información presentada por los Miembros Corporativos y la Coordinadora Municipal de Salud Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez, referente al tema Emergencia por COVID-19 y Dengue en este Municipio, según se describe en el punto cinco, numeral uno de la presente acta.
- 9.) Aprobar por Unanimidad y de Aplicación Inmediata que de ahora en adelante por el tiempo que dure la pandemia por COVID-19, el salón permanecerá cerrado y será exclusivamente para las Sesiones de Corporación Municipal, por seguridad y evitar contagios.
- 10.) Se da por recibida la información presentada por los Miembros Corporativos, según se describe en el punto seis, numeral uno de la presente acta.- Se pedirá al Auditor Interno Municipal P.M. Juan Carlos García Pascua, presente informe en la próxima sesión referente a los pisos realizados en El Corozal, Trinidad, S.B. Y se hablará con él respecto al cumplimiento de su rol como Auditor Interno Municipal.
- 11.) Aprobar por Unanimidad y de Aplicación Inmediata un diez por ciento (10%) de descuento adicional al 10% de descuento por única vez aprobado por el Congreso Nacional, por el pago de impuestos y tasas sobre Bienes Inmuebles del año 2020, amparados en el Decreto No.85-2020 publicado en el Diario Oficial La Gaceta.
- 12.) Se dan por recibidas las preguntas, respuestas y comentarios presentados por los Miembros Corporativos, según se describe en el punto siete, numerales del uno al cuatro de la presente acta.---  
**CÚMPLASE.**
- 9.- No habiendo más que tratar se levantó la sesión a las 3:45 p.m.

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)